



23 de junio de 2022.



¿Las comisiones bancarias son un gasto estrictamente indispensable?

Las erogaciones que los contribuyentes efectúan por concepto de comisiones bancarias, cumplen con el requisito de ser estrictamente indispensable para los fines de su actividad.

En mayo de 2019, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) publicó una tesis aislada que indica que las erogaciones por comisiones bancarias cumplen con el requisito de ser estrictamente indispensables para los fines de su actividad.

Lo anterior se debe a que dicho gasto se encuentra estrechamente relacionado con la consecución de la actividad de los contribuyentes, y se respalda en la forma en que se desarrolla la actividad económica, social y financiera en la actualidad.

Además, este tipo de gasto también está relacionado con los requerimientos que la legislación en materia fiscal finca a los contribuyentes, como la obligación de que los pagos cuyo monto exceda de 2,000 pesos se efectúen mediante cheque nominativo del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito o de servicios, o a través de los monederos electrónicos que al efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/las-comisiones-bancarias-son-un-gasto-estrictamente-indispensable/>

SAT: sectores minero y bancario registran evasión fiscal de 62.9 mil mdp.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que los sectores bancario y minero evadieron posiblemente 62 mil 957 millones de pesos en conjunto entre 2015 y 2019.





De acuerdo con la investigación de la UACH en comparación, la autoridad fiscal estima una posible evasión del sector financiero a partir de las deducciones por pérdidas de créditos incobrables entre 2015 y 2019.

Al hacer un comparativo entre el portafolio de información de la CNBV y las declaraciones que se entregan al SAT, se detectaron inconsistencias en las quitas y castigos reportados por las instituciones bancarias, con lo que se registra una evasión fiscal de entre 20 mil 901 y 43 mil 823 millones de pesos.

Por otro lado, la UAC realizó un estudio en el sector minero con el objetivo de analizar la posible evasión del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que se calcula en 19 mil 134.7 millones de pesos, monto que representa el 89.6 % de la recaudación total (21 mil millones de pesos) del sector entre 2006 y 2019, excluyendo la extracción del gas y petróleo.

La autoridad fiscal explicó que esta posible evasión se realiza cuando las empresas mineras disfrazan las inversiones en extracción como gasto o reclasificación del mismo, con el fin de aumentar sus deducciones y con ello pagar menos impuestos.

Según el documento, el monto evadido toma importancia al compararse con la recaudación reportada al SAT por grandes contribuyentes del mismo sector, excluyendo a Petróleos Mexicanos.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/sat-sectores-minero-y-bancario-registran-evasion-fiscal-de-62-9-millones-de-pesos/>



Estados desaprovechan recaudación de impuestos locales.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reportó que los estados del país desaprovechan el cobro de impuestos locales, los cuales podrían robustecer sus ingresos para gastos en la población.

Este tipo de impuestos se generan en favor de los gobiernos locales, y entre ellos destacan: el predial, el impuesto para el fomento deportivo y educacional, el impuesto para el mantenimiento y conservación de las vías públicas, el impuesto por alumbrado público, entre otros.



La Cepal destacó que el cobro de los impuestos en los estados mexicanos apenas significan 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y la cifra desciende a 0.4 por ciento si se excluye a la Ciudad de México, que es la única entidad con bases tributarias tanto de estado como a nivel municipal.

De acuerdo con el informe *Panorama de las relaciones fiscales entre niveles de Gobierno de Países de América Latina y el Caribe* del organismo, el cobro de la tenencia de autos es uno de los impuestos estatales con gran potencial recaudatorio que se ha desaprovechado en la mayoría de las entidades federativas.

Asimismo, el reporte señala que tampoco se aprovechan los impuestos ecológicos y los cedulares, mismos que sólo se cobran en siete entidades federativas.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/estados-desaprovechan-recaudacion-de-impuestos-locales/>

Retiro de Internet Explorer preocupa a patrones que lo usan para trámites del IMSS.

El 15 de junio de 2022, Microsoft puso punto final a la historia del famoso navegador web "Internet Explorer" (IE).

De acuerdo con un artículo publicado por *Fiscalia*, la compañía le dejó de dar soporte al navegador desde 2013, cuando presentó la última versión del navegador "IE11". Es decir, desde ese año el navegador dejó de ser actualizado por parte de la empresa.



Retiro de Internet Explorer preocupa a patrones porque se usa para trámites del IMSS

El artículo de *Fiscalia* señala que dado que en México las aplicaciones en internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) han corrido básicamente sólo en Internet Explorer, esta noticia ha despertado la preocupación de muchos patrones, temiendo queda imposibilitados para utilizar aplicaciones como el IMSS Desde Su Empresa (IDSE) o el Sistema de Dictamen Electrónico IMSS (SIDEIMSS).



Por eso, *Fiscalía* revisó las implicaciones de la desaparición de Internet Explorer y, entre otras, expuso las siguientes consideraciones:

¿Puedo seguir usando Internet Explorer?

Las personas podrán seguir usando IE11 en tanto lo tengan disponible en su equipo de cómputo.

No obstante, a partir del 15 de junio la aplicación de escritorio será removida de las versiones de Windows 10 a través de una actualización al sistema. Por su parte, Windows 11, el más nuevo sistema operativo de Microsoft, no contiene más este navegador pues solamente integra al Edge.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/retiro-de-internet-explorer-preocupa-a-patrones-que-lo-usan-para-tramites-del-imss/>



El SAT reportó a más contribuyentes al Buró de Crédito.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) aumentó en un 69 por ciento el número de personas físicas reportadas al Buró de Crédito.

Las cifras del SAT entregadas por medio de la Ley de Transparencia muestran que el número de personas físicas reportadas a esta institución de historial crediticio pasó de 328 mil 847 en promedio mensual en 2018 a 555 mil 34 contribuyentes en 2022.

¿El SAT puede reportarme al Buró de Crédito?

Guillermo Mendieta Cruz, especialista del Colegio de Contadores Públicos de México, dijo en entrevista con *El Contribuyente* que el fisco puede boletinar a un contribuyente ante el Buró de Crédito cuando éste tenga un adeudo sin pagar.

El fisco clasifica los créditos fiscales de dos maneras: como exigibles y firmes. Los primeros refieren al incumplimiento de responsabilidades por las que el SAT notifica al contribuyente para que se ponga al corriente con sus obligaciones fiscales. Tras la llegada de la notificación puede



impugnarse el crédito. Si no se paga ni se impugna, el crédito pasa a ser firme y puede ser reportado ante el Buró de Crédito.

Edilberto Castro, especialista en impuestos, dijo a *El Financiero* que el SAT puede llegar a congelar cuentas bancarias de los contribuyentes y esto lo refleja en su reporte al Buró de Crédito.

“Esto puede tener consecuencias, ya que de entrada la persona no tiene acceso a sus propias cuentas y tampoco tiene posibilidad de tener nuevos créditos” destacó.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/el-sat-reporto-a-mas-contribuyentes-al-buro-de-credito/>

Inflación, por las nubes: sube a 7.88% en la primera quincena de junio.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aceleró y registró una variación anual de 7.88 por ciento en la primera quincena de junio, presionados por el aumento en los precios de la papa y otros tubérculos, pollo, electricidad, refrescos envasados y naranja.



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el INPC registró su nivel más alto desde la primera quincena de enero del 2001, cuando se ubicó en 8.37 por ciento. Además, presentó su segunda quincena consecutiva con incrementos. La cifra se da luego de que en la segunda quincena de mayo se ubicará en 7.72 por ciento.

Así, la inflación se ha ubicado 31 quincenas consecutivas por encima del rango objetivo fijado por el Banco de México (3 por ciento, +/- un punto porcentual).

¿Cuáles fueron los productos con mayores precios e incidencia?

Entre los productos genéricos cuyas variaciones de precios destacaron por su incidencia sobre la inflación general fueron la papa y otros tubérculos (16.79 por ciento); pollo (2.28 por ciento); electricidad (2.59 por ciento); refrescos envasados (1.13 por ciento) y naranja (13.13 por ciento).



Por el contrario, los productos que presentaron disminución en sus precios fueron el gas doméstico LP (1.52 por ciento); limón (9.53 por ciento); chile serrano (10.36 por ciento); cebolla (4.71 por ciento) y uva (12.66 por ciento).

Fuente:

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/06/23/inflacion-por-las-nubes-suba-a-788-en-la-primera-quincena-de-junio/>



Alza de fertilizantes ‘pega’ al precio de alimentos.

El incremento de los costos de los fertilizantes está provocando un encarecimiento de los alimentos a nivel mundial, que de no resolverse en el corto plazo, podría agravar la crisis alimentaria en Latinoamérica y desatar más incrementos de precios, advirtió el Instituto

Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Durante una sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Joaquín Arias, el coordinador del Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSA) explicó que los efectos de la pandemia se combinaron con eventos climáticos extremos y el conflicto Rusia contra Ucrania, alterando los mercados de fertilizantes.

“Estamos en un momento crítico de aumento del precio internacional de los alimentos. En la mayoría de los países de la región el índice está en entre un 20 y un 25 por ciento anual. Si no hacemos algo con respecto a los precios de fertilizantes esta situación se puede agravar”, afirmó Arias.

Manuel Otero, director del IICA, dijo que la seguridad alimentaria es un tema que está en el top de la agenda mundial, pues el incremento de los precios de los fertilizantes está reduciendo el margen de rentabilidad de los productores y está acelerando la presión inflacionaria de los alimentos.

Fuente:

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/06/22/precio-de-alimentos-subiran-por-fertilizantes/>



¡Ahí viene el calor! Canícula 2022, ¿qué es y cuándo inicia este periodo?

En México, cada año logramos observar el fenómeno climático conocido como canícula, que se refiere al periodo más caluroso del año y con menos lluvias.

Los efectos de este fenómeno meteorológico suelen ser más evidentes en la vertiente del Golfo de México, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Veracruz; así como en Hidalgo, Morelos, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Guanajuato y una porción de San Luis Potosí. Esto de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (Conagua).



¿Cuánto tiempo dura la canícula?

La Secretaría del Medio Ambiente informó que la duración de la canícula es de aproximadamente 40 días, aunque la temporada de calor extremo se puede prolongar, pues en algunas regiones puede iniciar desde junio y extenderse hasta septiembre.

¿Cuándo inicia la canícula 2022 en México?

Debido a la variabilidad climática en México es difícil pronosticar con exactitud su duración, intensidad y fecha de inicio; sin embargo, este año se espera que la canícula comience a mediados de julio y termine a finales de agosto.

Fuente:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/22/ahi-viene-el-calor-canicula-2022-que-es-y-cuando-inicia-este-periodo/>



¿Quieres tramitar una visa de trabajo en EU? Biden entregará 150 mil a México.

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, aseguró que el gobierno norteamericano otorgará 150 mil visas de trabajo a mexicanos y extranjeros que permanecen en nuestro país con la esperanza de cruzar a Estados Unidos.



De acuerdo con el titular de Segob; el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el mes que entra estará de gira en la capital estadounidense, Washington DC, donde presentará que el Gobierno de EU otorgará este documento.

“El gobierno americano aceptó otorgar de primera instancia 300 mil visas temporales de trabajo, que van a ser 150 mil para mexicanos o extranjeros que están en México esperando la posibilidad de migrar al norte; y el resto las van a repartir entre países centroamericanos”, declaró el secretario.

Fuente:

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/06/22/quieres-tramitar-una-visa-de-trabajo-en-eu-biden-entregara-150-mil-a-mexico/>

Invertirán 129 mdp para obras de infraestructura educativa en Baja California Sur.

El Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE) invertirá más de 129 millones de pesos en el estado para la construcción de infraestructura física educativa; se edificará un nuevo plantel en Comondú y 34 aulas para educación básica en diferentes municipios de Baja California Sur.



El titular de ISIFE, Pablo Cota Núñez, fue quien informó sobre la inversión en el estado, así como de la cantidad que se ha destinado al programa de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, que atenderá 57 proyectos.

“Una inversión superior a los 129 millones de pesos se aplicará en Baja California Sur de lo cual, a la fecha, se han destinado más 69 millones de pesos del programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 (FAM), para dar atención a 57 proyectos de infraestructura, en igual número de planteles educativos del nivel básico en los 5 municipios del estado”.

Fuente:

<https://www.bcsnoticias.mx/invertiran-129-mdp-para-obras-de-infraestructura-educativa-en-baja-california-sur-1/>



Servicios Públicos reforesta bulevar Pino Payas.

Se llevó a cabo con personal de Servicios Públicos la reforestación con 30 plantas de nim en el bulevar Pino Payas a la altura del panteón "El Zacatal", siendo esta la segunda reforestación en lo que va del año informó su director, Héctor Sánchez León.

Al respecto comentó "seguimos trabajando en mejorar nuestros camellones, inicialmente con la limpieza y mantenimiento permanente, así como la pintura y ahora la reforestación siendo el bulevar Pino Payas el segundo que se reforesta con 30 Nims que es la especie dominante del bulevar".

Esta reforestación se suma a la primera realizada en el bulevar Forjadores en la que fueron colocadas 334 plantas en 10 jardineras ubicadas en el bulevar y que están diseñadas para la captación de agua de lluvia escurrida en la vialidad, tienen la capacidad de almacenar más de 20,000 litros y al tener una vegetación adaptada al medio ambiente aumenta su durabilidad y se solucionan posibles problemas de estancamientos de agua.

El Director de Servicios Públicos indicó que estos trabajos de reforestación seguirán aplicándose en diferentes bulevares de la ciudad, se invita a las y los ciudadanos a cuidarlos, a no tirar o depositar basura en los mismos.

Fuente:

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/municipios/servicios-publicos-reforesta-bulevar-pino-payas-8480671.html>

Recibe Ayuntamiento de La Paz donación del Gobierno estatal de un camión escolar para El Triunfo.

El Ayuntamiento de La Paz encabezado por la Presidenta Municipal, Milena Quiroga Romero recibió de manos del gobernador de Baja California Sur (BCS), Víctor Castro Cosío, la donación de un camión escolar, que beneficiará en su traslado a la niñez y juventud estudiantil de la comunidad de El Triunfo.





Al respecto la Alcaldesa expresó “le agradezco al Gobernador esta donación de transporte escolar, esto representa un gran apoyo y respaldo a la niñez y juventud de los pueblos, porque ahora si será todo el apoyo para las Delegaciones y Subdelegaciones”.

Destacó que este camión escolar permitirá que los jóvenes de esta comunidad continúen con su preparación académica, ya que en un futuro serán profesionistas, padres de familia y personas productivas, que verán por su localidad.

Fuente:

<https://www.diarioelindependiente.mx/2022/06/recibe-ayuntamiento-la-paz-donacion-del-gobierno-estatal-un-camion-escolar-para-el-triunfo>



Erogará gobierno del estado 70 mdp en vales para uniformes y útiles escolares.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió la convocatoria a proveedores sobre el programa de otorgamiento de vales para la adquisición de útiles y uniformes escolares, correspondiente al ciclo escolar 2022-

2023, mediante el cual se destinarán recursos por más de 70 millones de pesos, informó el director de Administración y Finanzas de la SEP en Baja California Sur (BCS), Óscar René Núñez Cosío.

Agregó que el programa beneficiará a las familias de casi 140 mil alumnas y alumnos de planteles públicos de nivel básico en zonas rurales y urbanas, con un apoyo de 200 pesos para la adquisición de útiles escolares y de 325 y 450 pesos para que estudiantes de primaria y secundaria adquieran uniformes.

Fuente:

<https://www.diarioelindependiente.mx/2022/06/erogara-gobierno-del-estado-70-md-en-vales-para-uniformes-y-utiles-escolare>

Baja California Sur será sede del Nacional Abierto de Billar.

La Unión Mexicana de Campeones de Billar (UMCB), a la cual pertenece el zacatecano Jesús Lara González, ha dado a conocer la realización del Torneo Nacional Abierto de Billar 2022, cuya





organización estará a cargo de Iván Rosales, que tendrá como sede la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

En cuanto a la premiación, se dispondrá de una bolsa repartible de 40 mil pesos, además de lo que se reúna por el concepto de los registros o inscripciones, en estas circunstancias el campeón se llevará el 40 por ciento, mientras que el subcampeón obtendrá el 30 por ciento.

Este evento se ha programado para desarrollarse a partir del 30 de junio, para continuar el 1, 2 y 3 de julio próximo en las instalaciones del Millón, de La Paz, donde se espera la presencia de calidad y cantidad de billaristas procedentes de las distintas entidades de la República Mexicana.

Fuente:

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/deportes/baja-california-sur-sera-sede-del-nacional-abierto-de-billar-8480729.html>